



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

**ANUNCIO**

***PROPUESTA DE CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, DEL ASPIRANTE CON MAYOR PUNTUACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR DECRETO DE ALCALDÍA Nº 6584 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2021***

Por Decreto de Alcaldía de 4 de Abril de 2022 y nº 1692 de registro, se acuerda propuesta de contratación, como personal laboral fijo, al aspirante con mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 6584, de 5 de Noviembre de 2021, el cual se transcribe a continuación:

**“DECRETO DE ALCALDÍA**

Por Decreto de Alcaldía nº 6584, de 5 de Noviembre de 2022, se aprueban las bases y convocatoria para la provisión, dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal en virtud del art. 19.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de una plaza de Oficial Pintor, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

Con fecha 25 de Noviembre de 2021 se anuncia la citada convocatoria en Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 225, y en la referida fecha se publica íntegramente el texto de las bases en el Tablón de anuncios y Tablón Telemático de este Ayuntamiento.

Con fecha 20 de Diciembre de 2022, y una vez finalizados los plazos de presentación y subsanación de solicitudes, se dicta Decreto de Alcaldía nº 7959 por el que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el referido proceso y se fija la fecha del ejercicio teórico.

Celebrada la prueba correspondiente, con fecha 26 de Enero de 2022, se publica en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento el listado de calificaciones del ejercicio teórico.

Con fecha 4 de Febrero de 2022, y una vez realizada la valoración de los méritos alegados por los aspirantes, por parte del tribunal calificador y de acuerdo con las bases de la convocatoria, se procede a publicar en los referidos tabloneros el listado con las puntuaciones totales y definitivas del proceso selectivo.

CSV: 07E600172E2700T3Z3J4G0S01



CVE: 07E600172E2700T3Z3J4G0S01 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-Alcalde por Sustitución - 12/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/04/2022 12:58:07	EXPEDIENTE:: 2021PS-00013 Fecha: 01/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	--	--



A tenor de lo dispuesto en el Anuncio referido en el párrafo anterior se propone la contratación, como Oficial Pintor, personal laboral fijo y grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre al aspirante con mayor puntuación en el meritado proceso selectivo.

En virtud de lo expuesto, en base a las competencias legalmente reconocidas y a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015 y 116 del ROF:

## DISPONGO

**PRIMERO.-** Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía nº 3273 de 15 de junio de 2020, respecto del presente acuerdo.

**SEGUNDO.-** Aprobar la propuesta realizada por el Tribunal Calificador según consta en Acta celebrada en sesión de 4 de Febrero de 2022, que se transcribe a continuación:

“ .... **PRIMERO.-** *Aprobar las siguientes puntuaciones totales del proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Oficial Pintor:*

Orden	Nombre	Fase oposición	Fase concurso	Total proceso selectivo
1	Ramírez Sánchez, Miguel Ángel	60	40	100
2	García Domínguez, Juan	51	0	51

**SEGUNDO.-** *Proponer la contratación de D. Miguel Ángel Ramírez Sánchez como Oficial Pintor, como personal laboral fijo.*

**TERCERO.-** Contratar, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, a D. Miguel Angel Ramirez Sánchez con DNI 25\*\*\*\*32 \*, como Oficial Pintor, en tanto y en cuanto ha sido el aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 6584, de 5 de Noviembre de 2022, según resulta del Anuncio de fecha 4 de Febrero de 2022 relativo al referido proceso selectivo.

**CUARTO.-** Requerir al candidato propuesto para que el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación del presente acuerdo, aporte en el departamento de Personal y RR HH del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre los documentos especificados en el punto “ formalización de contratos” de las bases que han regido la convocatoria.

**QUINTO.-** Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento a efectos de la transparencia, así como notificarlo, para su conocimiento y efectos, a los interesados.

*En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: M<sup>a</sup> Auxiliadora Gómez Sanz ”*

**La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.**

CSV: 07E600172E2700T3Z3J4G0S01



CVE: 07E600172E2700T3Z3J4G0S01  
URL Comprobación:  
[https://sede.alhaurindelatorre.es/  
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

### FIRMANTE - FECHA

PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-Alcalde por Sustitución - 12/04/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/04/2022 12:58:07

EXPEDIENTE:: 2021PS-00013  
Fecha: 01/09/2021  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde por Sustitución  
D. Prudencio José Ruiz Rodríguez

CSV: 07E600172E2700T3Z3J4G0S01



CVE: 07E600172E2700T3Z3J4G0S01 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-Alcalde por Sustitución - 12/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/04/2022 12:58:07	EXPEDIENTE:: 2021PS-00013 Fecha: 01/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	--	--

